

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de febrero de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.09/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- M^a C^{nc}*pc**n G^{rc}** T^{rr}*d*I*s
- M^r** d* l* P*I*m* *I*ns* B*n*v*nt*
- R**I G*nz*I*z P*nch**I*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 25 de febrero de 2026

Dra. María Isidoro García

Dra. María Belén García Berrocal

B. Garcia

D. Álvaro García Hernández